

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500381	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado		
Denominación (inglés)	Final Project		
Titulaciones	Grado en Comunicación Audiovisual DOBLE GRADO Comunicación Audiovisual / Información y Documentación DOBLE GRADO Periodismo / Comunicación Audiovisual		
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
Semestre	Indefinido	Carácter	Trabajo fin de grado
Módulo	Módulo Práctico de Capacitación e Inserción Profesional en el Ámbito de la Comunicación Audiovisual		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesor de la titulación elegido como director			
Area de conocimiento	Todas las implicadas en el Grado		
Departamento	Todos las implicados en el Grado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dependerá del profesor de la Titulación designado como director del trabajo		
Competencias			
1. Competencias básicas			
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes puedan reunir e interpretar datos relevantes (normalmente en su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes sociales, científicas o éticas.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
2. Competencias generales			

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG1 - Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con el hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual en nuestro entorno.

CG2 - Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental porque contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y las diversas funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.

CG3 - Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.

CG4 - Adquirir las destrezas necesarias para expresarse con claridad y coherencia en la propia lengua, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

CG5 - Adquirir las destrezas necesarias para trabajar en empresas asociadas a la industria audiovisual y en organizaciones que demandan servicios, planes y estrategias de comunicación.

3. Competencias transversales

CT4 - Tener la capacidad de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

CT5 - Tener la capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

CT6 - Tener la capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT7 - Tener la habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de trabajos e investigaciones, de manera oral o con ayuda de medios conforme a los cánones de las disciplinas de comunicación.

CT8 - Tener la capacidad de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento y desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

CT9 - Tener la capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente y asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CT11 - Tener capacidad de trabajar en equipo y de comunicar las propias ideas, así como la capacidad de integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

CT13 - Tener capacidad para la toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

CT14 - Tener la capacidad de practicar sistemáticamente la autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRvIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRvIw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT15 - Tener la capacidad para establecer orden y método: habilidad para la organización y temporalización de tareas, tomando decisiones prioritarias en los diferentes procesos y estrategias de comunicación.
 CT16 - Tener la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

4. Competencias específicas

CE1 - Tener la capacidad y habilidad para planificar y gestionar recursos.
 CE3 - Tener la capacidad de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en medios audiovisuales.
 CE13 - Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos de creación de recursos técnicos y humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su comercialización.
 CE16 - Tener la capacidad de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea.
 CE17 - Tener la capacidad de diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.
 CE24 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la idea inicial hasta su acabado final.
 CE32 - Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de estudio de la comunicación audiovisual, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Contenidos

Investigación o proyecto práctico en comunicación, relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado, realizado por el estudiante bajo la dirección de un profesor de la titulación. En el mismo, acreditará la consecución de las competencias del título.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
Evaluación								
TOTAL	150	45		10			1,5	93,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Lección magistral participativa
 Presentación de materiales para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
 Talleres de aprendizaje
 Debates
 Reuniones en pequeños grupos
 Reuniones individuales
 Realización de trabajo individual, memoria, informes.

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presentación de trabajos y proyectos

Resultados de aprendizaje

Capacitar en la investigación sobre aspectos temáticos relacionados con el grado de Comunicación Audiovisual y/o en la realización de proyectos prácticos afines.

Sistemas de evaluación

La defensa del TFE se realizará mediante alguna de las modalidades indicadas a continuación, según lo que permitan las memorias verificadas de los títulos.

Modalidad de defensa simplificada. La defensa del TFE tiene lugar ante el profesorado responsable de la dirección del mismo (profesorado del centro) en un acto público y presencial. El estudiante presentará el trabajo de entre 10 y 20 minutos; después, de hasta 20 minutos, los profesores responsables podrán debatir con el estudiante sobre el trabajo realizado. En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa simplificada, la calificación máxima a la que puede optar el estudiante es la de "notable – 8". En esta modalidad el profesorado responsable del TFE valorará las competencias relacionadas con el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, el propio trabajo resultante, la exposición realizada y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto.

Modalidad de defensa ante tribunal. La defensa del TFE tiene lugar ante un tribunal, en un acto público y presencial. El estudiante presentará el trabajo durante un período de tiempo que oscilará entre 15 y 25 minutos; a continuación, durante un máximo de 30 minutos, el tribunal debatirá con el estudiante sobre el trabajo realizado.

Ambas modalidades tendrán carácter público y presencial, entendido este último como la presencia física de quienes realicen la evaluación, estudiantes y público, en instalaciones de la UEx, salvo en el caso de títulos con modalidad de enseñanza a distancia o híbrida, en los que la presencialidad se garantizará con herramientas de comunicación síncrona, de acuerdo al procedimiento establecido en la Facultad. No obstante, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro podrá autorizar, excepcionalmente, la defensa virtual síncrona para titulaciones presenciales, en casos debidamente justificados.

En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa ante tribunal el estudiante podrá alcanzar la máxima calificación posible. La evaluación se llevará a cabo del siguiente modo:

El profesorado responsable del TFE valorará el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto.

El tribunal valorará el trabajo resultante, la exposición realizada, y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto, que deberá rellenarse individualmente por cada miembro del tribunal. La calificación del profesorado responsable de la dirección del trabajo será un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca porcentajes diferentes, considerando que la calificación del profesorado responsable nunca puede superar el 40% de la nota final.

Para aprobar el TFE es necesario superar ambas valoraciones por separado (la del profesorado responsable de la dirección y la del tribunal) y obtener en cada una de ellas, como mínimo, una calificación equivalente a aprobado.

Código Seguro De Verificación	APU6HiPWDBTydMaSEGRvIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/APU6HiPWDBTydMaSEGRvIw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Si la calificación final fuera "suspense" el tribunal emitirá un informe motivado, que será enviado tanto al estudiante como al profesorado que haya actuado como director del trabajo.

-Advertido por las personas responsables de la evaluación del TFE, de forma fehaciente, un plagio, la calificación será "Suspense - 0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que se pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector o Rectora de la UEx.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; ahora, el del RD 1125/2003, artículo 5o. Los resultados obtenidos por el alumno en cada materia del plan de estudios se calificarán según la siguiente escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspense (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá otorgarse a alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la investigación o proyecto práctico en comunicación relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se deberán seguir las pautas del director del trabajo.

La página web institucional de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación contiene un apartado específicamente dedicado a los trabajos fin de estudios, donde se encuentra toda la información, documentación y recursos necesarios para la gestión del trabajo fin de grado: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/informacion-academica/tf-estudios>

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	5/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXOS.

1.
Rúbrica de evaluación del director. Modalidad simplificada (P/CL500_FDyC_D015)
2.
Rúbrica de evaluación del director. Modalidad de defensa con tribunal (P/CL500_FDyC_D016)
3.
Rúbrica de evaluación de los miembros del tribunal. Modalidad de defensa con tribunal (P/CL500_FDyC_D016)

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRvlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11	
Observaciones		Página	6/16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRvlw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE
TÍTULO DEL TRABAJO
TITULACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORES DEL TRABAJO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN (Criterios y niveles de calificación)

1. ELABORACIÓN DEL TFE (2 puntos -20% de la nota final-)

1.1 Planificación inicial del trabajo (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore si antes del iniciar el TFE el estudiante planificó el trabajo adecuadamente: formuló, justificó y fundamentó bien el tema del trabajo, estableció el alcance y los límites, definió la metodología a seguir y formuló adecuadamente los objetivos.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** La planificación inicial fue deficiente y no permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** La planificación inicial fue adecuada, pero fue preciso hacer varios ajustes en el desarrollo del TFE.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** La planificación inicial fue correcta y permitió desarrollar el trabajo satisfactoriamente.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** La planificación inicial fue perfecta y permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

1.2 Autonomía del estudiante para el desarrollo del TFE (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore positivamente el trabajo autónomo del estudiante. Se considera positiva la capacidad del estudiante para desarrollar el trabajo de forma independiente y para resolver situaciones imprevistas sin ayuda del director.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** El estudiante ha necesitado numerosas tutorías individuales y asesoramiento frecuente.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** El estudiante ha necesitado algunas tutorías individuales y asesoramiento regular.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** El estudiante ha necesitado pocas tutorías individuales y asesoramiento puntual.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** El estudiante no ha necesitado ninguna tutoría individual a parte de las programadas por el director.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

1.3 Actitud del estudiante durante el proceso de desarrollo del trabajo (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore positivamente si el estudiante ha mostrado una actitud receptiva a las apreciaciones del director y si ha seguido sus recomendaciones (sugerencias, comentarios, valoraciones y propuestas).

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** El estudiante no ha seguido las recomendaciones del director y no ha mostrado buena actitud.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** El estudiante ha seguido algunas recomendaciones del dir. y ha mostrado habitualmente buena actitud.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** El estudiante ha seguido la mayoría de las recomendaciones del director y ha mostrado buena actitud.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** El estudiante ha seguido todas las recomendaciones del director y ha mostrado buena actitud.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

1.4 Cumplimiento de plazos de entrega (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore si el estudiante ha cumplido los plazos de entrega de las tareas programadas.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** El estudiante se ha retrasado sistemáticamente en la entrega de tareas.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** El estudiante se ha retrasado ocasionalmente en la entrega de tareas.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** El estudiante apenas se ha retrasado en la entrega de tareas.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** El estudiante ha entregado todas las tareas en los plazos acordados.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>1.5 Otros aspectos que deban ser valorados o valoraciones complementarias del resto de criterios (0,4 puntos - 4% de la nota final-) Valores otros aspectos que, por el tipo de trabajo, deban ser tenidos en cuenta (por ejemplo, el proceso de búsqueda de información, la creatividad de trabajos de creación artística, la innovación, la dificultad del tema, etc.). La valoración de este elemento es obligatoria para poder optar a la máxima calificación del director.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma deficiente. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma adecuada. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma destacada. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma excelente. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA

2. TFE PRESENTADO (6 puntos -60% de la nota final-)	
<p>2.1 Contextualización teórica (1 punto -10% de la nota final-) Valore la contextualización teórica del trabajo. En el caso de trabajos de investigación valore si el estudiante ha analizado y sintetizado adecuadamente las fuentes seleccionadas y si ha estructurado adecuadamente el estado de la cuestión o marco teórico del trabajo. En el caso de trabajos de carácter profesional, proyectos o trabajos de creación artística, valore si el estudiante ha contextualizado de forma teórica el proyecto o creación desarrollada.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La contextualización teórica es insuficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La contextualización teórica es adecuada, pero presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La contextualización teórica no presenta ninguna deficiencia. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La contextualización teórica está bien elaborada y presenta elementos de excelencia. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
<p>2.2 Metodología de trabajo (1,5 puntos -15% de la nota final-) Valore si el estudiante ha seguido una metodología de trabajo adecuada. En el caso de trabajos de investigación se valorará la metodología de investigación empleada. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística se valorará el plan de trabajo desarrollado, los recursos empleados, los medios utilizados, etc.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,3 puntos). La metodología seguida presenta importantes deficiencias. ▪ ADECUADO (0,4-0,8 puntos). La metodología seguida presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). La metodología seguida es rigurosa y apropiada para conseguir los objetivos del TFE. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). La metodología seguida destaca por su nivel de excelencia. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
<p>2.3 Resultados alcanzados (1,5 puntos -15% de la nota final-) Valore la calidad de los resultados alcanzados. En el caso de trabajos de investigación valore los datos obtenidos, el análisis y discusión realizada a partir de esos datos, y las conclusiones alcanzadas. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística, valore positivamente la calidad técnica del trabajo realizado.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,3 puntos). Los resultados alcanzados son pobres y poco relevantes. ▪ ADECUADO (0,4-0,8 puntos). Los resultados alcanzados son adecuados, pero poco relevantes. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). Los resultados alcanzados son relevantes. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). Los resultados alcanzados son excelentes. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
<p>2.4 Presentación y estructura del TFE (1 punto -10% de la nota final-) Valore si el trabajo resultante presenta una estructura adecuada y cuenta con todas las partes requeridas. Valore también si el trabajo se adapta a las recomendaciones de presentación establecidas en la Facultad (portada, fuentes, epígrafes, gráficos, ilustraciones).</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal estructurado, carece de alguna de las partes requeridas o no se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunas deficiencias en la estructura, pero cuenta con todas las partes esenciales. Se ajusta parcialmente a las normas de presentación establecidas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE se encuentra bien estructurado y se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE se encuentra muy bien estructurado y cuenta con una presentación muy cuidada. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadelo Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	8/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>2.5 Redacción del trabajo o memoria final (1 punto -10% de la nota final-)</p> <p>Valore si el trabajo presenta una redacción clara, con un vocabulario variado, sin errores ortográficos y gramaticales y si las fuentes de información se han citado de forma adecuada.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal redactado o presenta errores ortográficos y gramaticales. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunos errores de redacción. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE está redactado correctamente. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE está muy bien redactado. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

<p>3. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFE (2 puntos -20% de la nota final-)</p>	
<p>3.1 Presentación general del trabajo (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore la calidad de la presentación del TFE: es clara, resulta comprensible, está bien estructurada y es sintética (presenta un resumen preciso de las aportaciones más relevantes del trabajo: objetivos, metodología, principales resultados obtenidos y conclusiones alcanzadas).</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). La presentación del trabajo es deficiente y no refleja el contenido del TFE. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). La presentación del trabajo presenta algunos fallos y no refleja completamente el contenido del TFE. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). La presentación del trabajo es correcta y refleja el contenido del TFE. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). La presentación del trabajo es excelente y refleja completamente el contenido del TFE. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>3.2 Calidad de los recursos expositivos usados (presentación o recursos equivalentes) (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore la calidad de los recursos usados por el estudiante para exponer el contenido de su TFE (presentación o recursos equivalentes).</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). Los recursos expositivos usados son pobres y poco elaborados. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). Los recursos expositivos usados son adecuados. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). Los recursos expositivos usados son relevantes y muy elaborados. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). Los recursos expositivos usados son excelentes y destacan por su calidad. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>3.3 Control eficaz del tiempo (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore si el estudiante ajusta la presentación del TFE al tiempo establecido para la exposición y la defensa. De acuerdo a la normativa de la Facultad, los tiempos de exposición y defensa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad simplificada: de 10 a 20 minutos de exposición y 20 minutos de defensa. - Modalidad de defensa con tribunal: de 15 a 25 minutos de exposición y 30 minutos de defensa. 	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). El estudiante ha incumplido completamente los tiempos de exposición y defensa. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). El estudiante ha incumplido ligeramente los tiempos de exposición y defensa. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). El estudiante ha cumplido los tiempos de exposición y defensa. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). El estudiante ha cumplido perfectamente los tiempos de exposición y defensa y ha demostrado controlar eficazmente el tiempo a lo largo de exposición y la defensa, tratando, de forma equilibrada, todos los aspectos del TFE. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>3.4 Expresión oral fluida (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore la expresión oral del estudiante a lo largo de la exposición y la defensa del TFE.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). La expresión oral es deficiente y poco fluida. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). La expresión oral es correcta y fluida, aunque presentó algunos fallos. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). La expresión oral es correcta y fluida. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). La expresión oral es excelente. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadelo Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.5 Capacidad de respuesta a preguntas, de defensa de planteamientos y de argumentación (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore si el estudiante responde adecuadamente a las preguntas planteadas durante el acto de exposición y defensa del TFE, si defiende sus planteamientos convenientemente y si argumenta correctamente las respuestas que da a las preguntas formuladas.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos)**. El estudiante responde deficientemente a las preguntas o no responde.
- **ADECUADO (0,2 puntos)**. El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas, pero no argumenta suficientemente sus respuestas.
- **DESTACADO (0,3 puntos)**. El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas argumentando sus respuestas.
- **EXCELENTE (0,4 puntos)**. El estudiante responde correctamente a las preguntas, defiende sus planteamientos y argumenta sus respuestas de forma brillante.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

De acuerdo a la valoración realizada, el responsable o responsables de la dirección del trabajo proponen la siguiente calificación¹:

CALIFICACIÓN (La calificación se asignará automáticamente a partir de la valoración de los criterios anteriores)	
INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO "DEHESA" (¿Considera que el trabajo reúne la calidad suficiente para su inclusión en el repositorio institucional Dehesa? Indique: "Sí" o "No") ²	

Badajoz, a de de

El responsable o responsables de la dirección del trabajo

Fdo.

¹ En la modalidad de defensa simplificada la calificación máxima del director será de 8, calculada como: [suma total] x 0,8.

² De acuerdo a la Normativa vigente, para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos.

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	10/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR (MODALIDAD DE DEFENSA CON TRIBUNAL)

P/CL500_FDyC_D016

DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE
TÍTULO DEL TRABAJO
TITULACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORES DEL TRABAJO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN (Criterios y niveles de calificación)

4. ELABORACIÓN DEL TFE (5 puntos -50% de la nota del director-)
4.1 Planificación inicial del trabajo (1 punto -10% de la nota del director-)

Valore si antes del iniciar el TFE el estudiante planificó el trabajo adecuadamente: formuló, justificó y fundamentó bien el tema del trabajo, estableció el alcance y los límites, definió la metodología a seguir y formuló adecuadamente los objetivos.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos)**. La planificación inicial fue deficiente y no permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto.
- **ADECUADO (0,3-0,5 puntos)**. La planificación inicial fue adecuada, pero fue preciso hacer varios ajustes en el desarrollo del TFE.
- **DESTACADO (0,6-0,8 puntos)**. La planificación inicial fue correcta y permitió desarrollar el trabajo satisfactoriamente.
- **EXCELENTE (0,9-1,0 puntos)**. La planificación inicial fue perfecta y permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto.

 CALIFICACIÓN
 NUMÉRICA

4.2 Autonomía del estudiante para el desarrollo del TFE (1 punto -10% de la nota del director-)

Valore positivamente el trabajo autónomo del estudiante. Se considera positiva la capacidad del estudiante para desarrollar el trabajo de forma independiente y para resolver situaciones imprevistas sin ayuda del director.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos)**. El estudiante ha necesitado numerosas tutorías individuales y asesoramiento frecuente.
- **ADECUADO (0,3-0,5 puntos)**. El estudiante ha necesitado algunas tutorías individuales y asesoramiento regular.
- **DESTACADO (0,6-0,8 puntos)**. El estudiante ha necesitado pocas tutorías individuales y asesoramiento puntual.
- **EXCELENTE (0,9-1,0 puntos)**. El estudiante no ha necesitado ninguna tutoría individual a parte de las programadas por el director.

 CALIFICACIÓN
 NUMÉRICA

4.3 Actitud del estudiante durante el proceso de desarrollo del trabajo (1 punto -10% de la nota del director-)

Valore positivamente si el estudiante ha mostrado una actitud receptiva a las apreciaciones del director y si ha seguido sus recomendaciones (sugerencias, comentarios, valoraciones y propuestas).

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos)**. El estudiante no ha seguido las recomendaciones del director y no ha mostrado buena actitud.
- **ADECUADO (0,3-0,5 puntos)**. El estudiante ha seguido algunas recomendaciones del dir., mostrando habitualmente buena actitud
- **DESTACADO (0,6-0,8 puntos)**. El estudiante ha seguido la mayoría de las recomendaciones del director, mostrando buena actitud.
- **EXCELENTE (0,9-1,0 puntos)**. El estudiante ha seguido todas las recomendaciones del director y ha mostrado buena actitud.

 CALIFICACIÓN
 NUMÉRICA

4.4 Cumplimiento de plazos de entrega (1 punto -10% de la nota del director-)

Valore si el estudiante ha cumplido los plazos de entrega de las tareas programadas.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos)**. El estudiante se ha retrasado sistemáticamente en la entrega de tareas.
- **ADECUADO (0,3-0,5 puntos)**. El estudiante se ha retrasado ocasionalmente en la entrega de tareas.
- **DESTACADO (0,6-0,8 puntos)**. El estudiante apenas se ha retrasado en la entrega de tareas.

 CALIFICACIÓN
 NUMÉRICA

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El estudiante ha entregado todas las tareas en los plazos acordados. 	
<p>4.5 Otros aspectos que deban ser valorados o valoraciones complementarias del resto de criterios (1 punto -10% de la nota del director-) Valores otros aspectos que, por el tipo de trabajo, deban ser tenidos en cuenta (por ejemplo, el proceso de búsqueda de información, la creatividad de trabajos de creación artística, la innovación, la dificultad del tema, etc.). La valoración de este elemento es obligatoria para poder optar a la máxima calificación del director.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma deficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma adecuada. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma destacada. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma excelente. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

<p>5. TFE PRESENTADO (5 puntos -50% de la nota del director-)</p>	
<p>5.1 Contextualización teórica (1 punto -10% de la nota del director-) Valore la contextualización teórica del trabajo. En el caso de trabajos de investigación valore si el estudiante ha analizado y sintetizado adecuadamente las fuentes seleccionadas y si ha estructurado adecuadamente el estado de la cuestión o marco teórico del trabajo. En el caso de trabajos de carácter profesional, proyectos o trabajos de creación artística, valore si el estudiante ha contextualizado de forma teórica el proyecto o creación desarrollada.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La contextualización teórica es insuficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La contextualización teórica es adecuada, pero presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La contextualización teórica no presenta ninguna deficiencia. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La contextualización teórica está bien elaborada y presenta elementos de excelencia. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>5.2 Metodología de trabajo (1 punto -10% de la nota del director-) Valore si el estudiante ha seguido una metodología de trabajo adecuada. En el caso de trabajos de investigación se valorará la metodología de investigación empleada. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística se valorará el plan de trabajo desarrollado, los recursos empleados, los medios utilizados, etc.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La metodología seguida presenta importantes deficiencias. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La metodología seguida presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La metodología seguida es rigurosa y apropiada para conseguir los objetivos del TFE. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La metodología seguida destaca por su nivel de excelencia. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>5.3 Resultados alcanzados (1 punto -10% de la nota del director-) Valore la calidad de los resultados alcanzados. En el caso de trabajos de investigación valore los datos obtenidos, el análisis y discusión realizada a partir de esos datos, y las conclusiones alcanzadas. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística, valore positivamente la calidad técnica del trabajo realizado.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). Los resultados alcanzados son pobres y poco relevantes. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). Los resultados alcanzados son adecuados, pero poco relevantes. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). Los resultados alcanzados son relevantes. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). Los resultados alcanzados son excelentes. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>5.4 Presentación y estructura del TFE (1 punto -10% de la nota del director-) Valore si el trabajo resultante presenta una estructura adecuada y cuenta con todas las partes requeridas. Valore también si el trabajo se adapta a las recomendaciones de presentación establecidas en la Facultad (portada, fuentes, epígrafes, gráficos, ilustraciones).</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal estructurado, carece de alguna de las partes requeridas o no se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunas deficiencias en la estructura, pero cuenta con todas las partes esenciales. Se ajusta parcialmente a las normas de presentación establecidas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE se encuentra bien estructurado y se ajusta a las normas de presentación establecidas. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE se encuentra muy bien estructurado y cuenta con una presentación muy cuidada. 	
<p>5.5 Redacción del trabajo o memoria final (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore si el trabajo presenta una redacción clara, con un vocabulario variado, sin errores ortográficos y gramaticales y si las fuentes de información se han citado de forma adecuada.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal redactado o presenta errores ortográficos y gramaticales. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunos errores de redacción. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE está redactado correctamente. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE está muy bien redactado. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

De acuerdo a la valoración realizada, el responsable o responsables de la dirección del trabajo proponen la siguiente calificación³:

<p>CALIFICACIÓN (La calificación se asignará automáticamente a partir de la valoración de los criterios anteriores)</p>	
<p>INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO “DEHESA” (¿Considera que el trabajo reúne la calidad suficiente para su inclusión en el repositorio institucional Dehesa? Indique: “Sí” o “No”)⁴</p>	

Badajoz, a de de

El responsable o responsables de la dirección del trabajo

Fdo.

³ La calificación del director supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca unos porcentajes diferentes, teniendo en cuenta que la calificación del director nunca puede ser superior al 40% de la nota final.

⁴ De acuerdo a la Normativa vigente, para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos.

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	13/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL (MODALIDAD DE DEFENSA CON TRIBUNAL)

P/CL500_FDYC_D017

DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE
TÍTULO DEL TRABAJO
TITULACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORES DEL TRABAJO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN (Criterios y niveles de calificación)

P/CL500_FDYC_AXVII_2022

6. TFE PRESENTADO (6,5 puntos -65% de la nota del miembro del tribunal-)	
6.1 Contextualización teórica (1 punto -10% de la nota del miembro del tribunal-)	
Valore la contextualización teórica del trabajo. En el caso de trabajos de investigación valore si el estudiante ha analizado y sintetizado adecuadamente las fuentes seleccionadas y si ha estructurado adecuadamente el estado de la cuestión o marco teórico del trabajo. En el caso de trabajos de carácter profesional, proyectos o trabajos de creación artística, valore si el estudiante ha contextualizado de forma teórica el proyecto o creación desarrollada.	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La contextualización teórica es insuficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La contextualización teórica es adecuada, pero presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La contextualización teórica no presenta ninguna deficiencia. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La contextualización teórica está bien elaborada y presenta elementos de excelencia. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
6.2 Metodología de trabajo (1,5 puntos -15% de la nota del miembro del tribunal-)	
Valore si el estudiante ha seguido una metodología de trabajo adecuada. En el caso de trabajos de investigación se valorará la metodología de investigación empleada. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística se valorará el plan de trabajo desarrollado, los recursos empleados, los medios utilizados, etc.	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,4 puntos). La metodología seguida presenta importantes deficiencias. ▪ ADECUADO (0,5-0,8 puntos). La metodología seguida presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). La metodología seguida es rigurosa y apropiada para conseguir los objetivos del TFE. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). La metodología seguida destaca por su nivel de excelencia. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
6.3 Resultados alcanzados (1,5 puntos -15% de la nota del miembro del tribunal-)	
Valore la calidad de los resultados alcanzados. En el caso de trabajos de investigación valore los datos obtenidos, el análisis y discusión realizada a partir de esos datos, y las conclusiones alcanzadas. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística, valore positivamente la calidad técnica del trabajo realizado.	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,4 puntos). Los resultados alcanzados son pobres y poco relevantes. ▪ ADECUADO (0,5-0,8 puntos). Los resultados alcanzados son adecuados, pero poco relevantes. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). Los resultados alcanzados son relevantes. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). Los resultados alcanzados son excelentes. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	14/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6.4 Presentación y estructura del TFE (1 punto -10% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el trabajo resultante presenta una estructura adecuada y cuenta con todas las partes requeridas. Valore también si el trabajo se adapta a las recomendaciones de presentación establecidas en la Facultad (portada, fuentes, epígrafes, gráficos, ilustraciones).	
NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal estructurado, carece de alguna de las partes requeridas o no se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunas deficiencias en la estructura, pero cuenta con todas las partes esenciales. Se ajusta parcialmente a las normas de presentación establecidas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE se encuentra bien estructurado y se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE se encuentra muy bien estructurado y cuenta con una presentación muy cuidada. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
6.5 Redacción del trabajo o memoria final (1,5 puntos -15% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el trabajo presenta una redacción clara, con un vocabulario variado, sin errores ortográficos y gramaticales y si las fuentes de información se han citado de forma adecuada.	
NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,4 puntos). El TFE está mal redactado o presenta errores ortográficos y gramaticales. ▪ ADECUADO (0,5-0,8 puntos). El TFE presenta algunos errores de redacción. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). El TFE está redactado correctamente. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). El TFE está muy bien redactado. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
7. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFE (3,5 puntos -35% de la nota del miembro del tribunal-)	
7.1 Presentación general del trabajo (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore la calidad de la presentación del TFE: es clara, resulta comprensible, está bien estructurada y es sintética (presenta un resumen preciso de las aportaciones más relevantes del trabajo: objetivos, metodología, principales resultados obtenidos y conclusiones alcanzadas).	
NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). La presentación del trabajo es deficiente y no refleja el contenido del TFE. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). La presentación del trabajo presenta algunos fallos y no refleja completamente el contenido del TFE. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). La presentación del trabajo es correcta y refleja el contenido del TFE. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). La presentación del trabajo es excelente y refleja completamente el contenido del TFE. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
7.2 Calidad de los recursos expositivos usados (presentación o recursos equivalentes) (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore la calidad de los recursos usados por el estudiante para exponer el contenido de su TFE (presentación o recursos equivalentes).	
NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). Los recursos expositivos usados son pobres y poco elaborados. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). Los recursos expositivos usados son adecuados. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). Los recursos expositivos usados son relevantes y muy elaborados. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). Los recursos expositivos usados son excelentes y destacan por su calidad. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
7.3 Control eficaz del tiempo (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el estudiante ajusta la presentación del TFE al tiempo establecido para la exposición y la defensa. De acuerdo a la normativa de la Facultad, los tiempos de exposición y defensa son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad simplificada: de 10 a 20 minutos de exposición y 20 minutos de defensa. - Modalidad de defensa con tribunal: de 15 a 25 minutos de exposición y 30 minutos de defensa. 	
NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). El estudiante ha incumplido completamente los tiempos de exposición y defensa. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). El estudiante ha incumplido ligeramente los tiempos de exposición y defensa. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). El estudiante ha cumplido los tiempos de exposición y defensa. 	CALIFICACIÓN NUMÉRICA

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). El estudiante ha cumplido perfectamente los tiempos de exposición y defensa y ha demostrado controlar eficazmente el tiempo a lo largo de exposición y la defensa, tratando, de forma equilibrada, todos los aspectos del TFE. 	
<p>7.4 Expresión oral fluida (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore la expresión oral del estudiante a lo largo de la exposición y la defensa del TFE.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). La expresión oral es deficiente y poco fluida. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). La expresión oral es correcta y fluida, aunque presentó algunos fallos. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). La expresión oral es correcta y fluida. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). La expresión oral es excelente. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>
<p>7.5 Capacidad de respuesta a preguntas, de defensa de planteamientos y de argumentación (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el estudiante responde adecuadamente a las preguntas planteadas durante el acto de exposición y defensa del TFE, si defiende sus planteamientos convenientemente y si argumenta correctamente las respuestas que da a las preguntas formuladas.</p>	
<p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). El estudiante responde deficientemente a las preguntas o no responde. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas, pero no argumenta suficientemente sus respuestas. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas argumentando sus respuestas. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas, defiende sus planteamientos y argumenta sus respuestas de forma brillante. 	<p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p>

De acuerdo a la valoración realizada, el miembro del tribunal propone la siguiente calificación⁵:

CALIFICACIÓN (La calificación se asignará automáticamente a partir de la valoración de los criterios anteriores)	
INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO “DEHESA” (¿Considera que el trabajo reúne la calidad suficiente para su inclusión en el repositorio institucional Dehesa? Indique: “Sí” o “No”) ⁶	

Badajoz, a de de

El miembro del tribunal

Fdo.

⁵ La calificación del director supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca unos porcentajes diferentes, teniendo en cuenta que la calificación del director nunca puede ser superior al 40% de la nota final.

⁶ De acuerdo a la Normativa vigente, para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos.

Código Seguro De Verificación	aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	16/16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aPU6HiPWDBTydMaSEGRv1w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

